



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0856**
NEUQUÉN **28 D I C 2012**

VISTO:

El Expediente OE n° 8773-M/12 y la Orden de Pago N° AC06440/2012, a nombre de BANER, Jorge Eduardo por \$ 3.500.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Regularización - Secretaría de Obras Públicas, destinado a solventar gastos por "Reparación equipo de aire frío/calor en edificio donde funciona dicha subsecretaría";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 117/12 de fecha 21/09/12 de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Regularización, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06440/12 a nombre de BANER, Jorge Eduardo, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1907
Fecha 21 / 01 / 2013

E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Economía y Hacienda



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000206	ELECTROPAT S.R.L.	\$3.490,00
	Recibo de Deposito N° 0454463	\$10,00
	TOTAL	\$3.500,00

es copia

fdo: Artaza



E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda